

**Oposiciones Cuerpo Especial II.PP.
"preparacion2000@outlook.com"**

EXAMEN CLASE

TEST-CUESTIONARIO

PARTE SEGUNDA Y TERCERA

GESTIÓN FINANCIERA 18 y DERECHO ADMINISTRATIVO 8

1. - No será potestativa la constitución de la mesa de contratación:
- En los procedimientos negociados en que no sea necesario publicar anuncios de licitación cuando se fundamente en la existencia de una imperiosa urgencia resultante de acontecimientos imprevisibles para el órgano de contratación y no imputables al mismo, demande una pronta ejecución del contrato que no pueda lograrse mediante la aplicación de la tramitación de urgencia.
 - En contratos de obras de valor estimado inferior a 80.000 euros, y en contratos de suministros y de servicios de valor estimado inferior a 60.000 euros por el procedimiento abierto simplificado del artículo 159.6 de la Ley de Contratos.
 - En los procedimientos negociados en que no sea necesario publicar anuncios de licitación.
 - Ninguna respuesta es correcta.
2. - Atendiendo a la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas, respecto a los denominados Delegados instructores, es incorrecto:
- Son nombrados por la Comisión de Gobierno.
 - Instruirán los expedientes de cancelación de fianzas.
 - Serán nombrados entre funcionarios públicos que presten servicio en la provincia en que hayan ocurrido los actos o entre los funcionarios del propio Tribunal.
 - Ninguna respuesta es correcta.
3. - Un contrato de obras con un presupuesto de doce millones de euros, ¿necesitara la autorización del Consejo de Ministros, atendiendo al artículo 324 de la Ley de Contratos del Sector Público?:
- No.
 - Solo si está incluido en un acuerdo marco.
 - Depende del numero de anualidades.
 - Sí.
4. - Dentro de la auditoria pública, la consistente en la revisión y verificación de la información y documentación contable con el objeto de comprobar su adecuación a la normativa contable y en su caso presupuestaria que le sea de aplicación, es la modalidad de
- La auditoría de cumplimiento.
 - La auditoría de regularidad contable.
 - La auditoría operativa.
 - La auditoría de verificación.

**Oposiciones Cuerpo Especial II.PP.
"preparacion2000@outlook.com"**

PARTE PRIMERA

DERECHO PENITENCIARIO 19 y DERECHO PENAL 37

5. - El programa de deshabitación en una Unidad Extrapenitenciaria:
- Deberá contener los controles oportunos establecidos por el Centro.
 - Contendrá el compromiso expreso de la institución de comunicar al Centro penitenciario las incidencias que surjan en el tratamiento.
 - Será aprobado conjuntamente por el Centro penitenciario y la institución de acogida.
 - No existe dicho programa en una Unidad Extrapenitenciaria.
6. - Según el Acuerdo del Pleno no jurisdiccional de la Sala Segunda del Tribunal Supremo del día 27-06-2018, contra los autos que resuelven los incidentes de acumulación:
- Solo cabe recurso administrativo
 - Cabe recurso de apelación.
 - Solo cabe recurso de casación.
 - No cabe recurso.
7. - El régimen de visitas de un menor en una Unidad de Madres podrá restringirse por razones:
- De orden y tratamiento.
 - De orden y seguridad.
 - De orden, seguridad y tratamiento.
 - Médicas y de tratamiento.
8. - Los Directores de los Centros penitenciarios deberán comunicar cualquier modificación que se produzca o esté prevista relativa a cualquiera de los datos correspondientes a Unidades Dependientes de sus Centros penitenciarios:
- Al Juez de Vigilancia Penitenciaria.
 - Periódicamente.
 - Al Centro Directivo.
 - Al Centro Directivo y al Juez de Vigilancia Penitenciaria.

SUPUESTO PRACTICO

**GESTIÓN FINANCIERA 18, DERECHO ADMINISTRATIVO 8, DERECHO
PENITENCIARIO 19 y DERECHO PENAL 37**

El quince de mayo del 2025 se remite a la Audiencia Provincial sección 2ª de Valencia una solicitud de acumulación de las condenas que se relacionan a continuación con las fecha de los hechos delictivos y de las sentencias correspondientes:

**Oposiciones Cuerpo Especial II.PP.
"preparacion2000@outlook.com"**

- Ejecutoria 122/2023 Juzgado de lo Penal nº 2 Valencia: Sentencia 15/03/2023 Delitos: Dos robos de un año de prisión cada uno cometidos el 15/01/2023 y el 12/02/2023.
- Ejecutoria 214/2023 Audiencia Provincial Secc. nº 1 Valencia: Sentencia 26/05/2023 Delitos: Dos hurtos de ocho y nueve meses de prisión cada uno cometidos el 10/02/2023 y el 18/04/2023.
- Ejecutoria 322/2023 Audiencia Provincial Secc. nº 2 Valencia: Sentencia 18/08/2023 Delitos: Dos robos de un año y diez meses de prisión cada uno cometidos el 13/03/2023 y el 05/06/2023.

PREGUNTA:

- Determinar qué condenas se pudieron acumular, qué órgano judicial las acumularía y cual sería el total de la condena a cumplir:

preparacion2000@outlook.com